

## ***El anarquismo frente al trabajo.***

El nacimiento de una propuesta anarcosindicalista en Chile (1931-1938).

**Francisco Peña C.\***

### **Resumen:**

El siguiente texto aborda las causas y características de la formación del anarcosindicalismo en Chile, como tendencia particular al interior del diverso movimiento anarquista. A través de un análisis que integra elementos internacionales y locales, buscamos desentrañar los mecanismos ideológicos que permitieron configurar una determinada propuesta anarquista sobre el mundo del trabajo. Abocarnos a este aspecto de la historia del anarquismo se debe al vacío que existe respecto a las ideas y lenguaje político de las organizaciones de trabajadores en general y del anarquismo en particular. En este sentido, creemos poder aportar en la comprensión sobre los procesos intelectuales, reflexivos y discursivos de los anarquistas en Chile, así como los cambios desarrollados en las organizaciones sindicales libertarias del período.

**Palabras Clave: Sindicalismo Revolucionario, Anarcosindicalismo, Comunismo anárquico, Confederación General de Trabajadores.**

\* Profesor de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2014. Actualmente estudiante de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile fco.historia@hotmail.com.

## Introducción

Las investigaciones sobre el anarquismo en Chile, desarrolladas desde 1985 en adelante<sup>1</sup>, han abordado comúnmente su relación con el movimiento obrero a partir del arribo de las ideas ácratas a fines de 1880<sup>2</sup>. Esta relación ha sido considerada como un hecho establecido desde esos años, sin contemplar que dentro de su diversidad orgánica e ideológica, la opción por el trabajo sindical y el movimiento obrero representa una tendencia con características particulares. Por lo tanto, corresponde a un proceso posible de abordar históricamente.

Considerando lo anterior, las principales investigaciones históricas abocadas al estudio del movimiento ácrata, establecen que los conceptos derivados de su relación con los trabajadores, como el término anarcosindicalismo, han estado vigentes en el anarquismo desde que los ácratas configuraron su desarrollo a fines del s. XIX. Al respecto, Víctor Muñoz, en su libro *Sin Dios Ni Patronos. Historia, Diversidad y Conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-199)*, señala que fue mediante el anarcosindicalismo cómo las ideas y formas de organización libertarias se difundieron entre la clase obrera local, estableciendo de esta forma, una configuración de esta vertiente a partir de 1898 en adelante. De acuerdo a Muñoz, el concepto anarcosindicalismo se encontraría presente durante todo el proceso de desarrollo del anarquismo local, logrando consolidarse en la década de 1930<sup>3</sup>. Por su parte, Sergio Grez, en *Los anarquistas y el movimiento Obrero: La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*, cali-

fica de anarcosindicalista a las múltiples organizaciones sindicales en donde los libertarios ejercieron una destacada influencia, sean las Sociedades de Resistencia a principio del siglo XX o la *Industrial Workers of the World (IWW)*<sup>4</sup> en 1920. Grez hace un uso indiferenciado del término anarcosindicalista en distintos contextos, remitiendo en algunas ocasiones a una alternativa al anarquismo, mientras que en otros apartados corresponde a una vertiente derivada de esta ideología<sup>5</sup>. En general, establece una diferencia entre anarquistas y anarcosindicalistas basado en algunas individualidades ácratas que mostraban una alta valoración por el trabajo sindical, quienes sin embargo, nunca llegaron a identificarse con ese concepto.

La confusión respecto al anarcosindicalismo ha llevado a su aplicación *a posteriori* desde la perspectiva de los historiadores, sin considerar el estudio del anarquismo a partir de su propia lógica, y de quienes llegaron a identificarse con su uso. Así, los términos anarquista, libertario, sindicalista y anarcosindicalista han sido utilizados indistintamente en estas investigaciones, sin considerar que detrás de su aplicación hay diversos procesos históricos de carácter social e intelectual que los llevaron a integrar dichos conceptos. Con esto, buscamos afirmar que el nacimiento de determinadas etiquetas conceptuales poseen su propia historicidad ligada a discursos y prácticas particulares.

De esta manera, en esta investigación nos proponemos identificar las causas y el proceso de constitución del anarcosindicalismo en Chile dentro del movimiento obrero durante los años 1931-1938, integrando para su cabal comprensión, elementos contextuales, tanto externos como locales, así como pertinentes al desarrollo interno del movimiento ácrata en base a los debates y reflexiones de sus militantes. Planteamos que el uso del término anarcosindicalismo contribuyó a la construcción identitaria de una tendencia particular dentro del anarquismo a partir de los años 30', y que se encuentra ligado a la reorganización del movi-

1 Eduardo Godoy S., Presentación libro de Manuel Lagos Paseos campestre, velado y teatro. *Alternativas anarquistas para la ocupación del tiempo libre a comienzos del siglo XX (Santiago-Valparaíso, 1890-1930)*, 2015 (Inédito). Agradecemos al autor el habernos compartido su trabajo.

2 Un ejemplo de las publicaciones abocadas a este tema son Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile (1902-1927)*, Santiago, DIBAM, 2007; Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el movimiento Obrero: La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*, LOM ediciones, 2007; y Víctor Muñoz, *Sin Dios Ni Patronos. Historia, Diversidad y Conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*, Valparaíso, Ediciones Mar y Tierra, 2013.

3 Muñoz, Víctor, *Sin Dios...op. cit.*, pp. 95 y 58.

4 Grez, *op. cit.*, pp. 10 y 77. El caso de la IWW es aún más complejo, pues desde su fundación en 1919 hasta 1923 ésta no se definió como una organización anarquista, a pesar de la participación libertaria en su interior.

5 *Ibid.*, pp. 273 y 277.

miento ácrata en la Confederación General de Trabajadores (CGT), luego de la represión a sus agrupaciones, publicaciones y militantes durante la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo.

La necesidad de desentrañar las causas y los mecanismos que permitieron configurar una propuesta anarcosindicalista, se debe al vacío historiográfico respecto a las ideas y lenguaje político del movimiento ácrata. Pese a las valiosas investigaciones surgidas en los últimos años, su producción historiográfica aún es escasa y por lo tanto, inacabada. El anarquismo no es sólo la historia de su relación con el movimiento obrero, de las huelgas y la violencia, tampoco sólo de sus prácticas culturales-aunque su estudio es pertinente y necesario-, sino que además involucra las subjetividades de quienes abrazaron las ideas libertarias, conocer la forma en que teorizaron y reformularon postulados internacionales, buscando vincularlos con su realidad local. Considerando que, comparativamente la producción intelectual y propagandística de los libertarios en Chile fue menor que en Argentina, España o Alemania-por mencionar sólo los países donde el anarcosindicalismo como tendencia adquirió relevancia-, es imperioso conocer en qué medida se reflexionó sobre esta ideología por parte de los involucrados, cuáles fueron sus debates, a qué autores o ideas adscribían y qué influencia tuvo en sus organizaciones. Para esto nos centraremos en el periódico oficial de la CGT, *La Protesta*, debido a su carácter representativo del movimiento anarquista en la década de 1930 y a los debates desarrollados en sus páginas respecto al anarcosindicalismo. En base a lo anterior, es que los alcances de esta investigación son limitados en cuanto nos interesa esbozar la utilización de este concepto entre los libertarios locales, estableciendo los procesos involucrados en su constitución. Con esto se busca asentar algunos elementos básicos para una posterior profundización de esta línea de trabajo.

El desarrollo del anarcosindicalismo en Chile, tal como fue comprendido y propagado por los libertarios locales, constituye un proceso de largo plazo, dentro del cual se delinearón sus principales características. Es por lo tanto necesario para su cabal aprehensión, reconocer los antecedentes que permitieron su configuración

durante los años 30'. Para esto, hemos identificado dos procesos que contribuyeron indudablemente en su formulación. El primero de ellos, nos remite a la reflexión y particularización ideológica vivida al interior del movimiento anarquista durante los años 20', a raíz de la organización en Chile de la Industrial Workers of the World-IWW en 1919, en donde la importancia orgánica y movilizadora adquirida en esos años dio paso a múltiples cuestionamientos respecto a la relación entre anarquismo y sindicalismo. El segundo proceso, de repercusión internacional, remite a la Revolución Rusa y sus efectos en el movimiento obrero, cuestión que derivó en formas de diferenciación frente a otras orgánicas vinculadas al mundo del trabajo, basadas en la adhesión o crítica al régimen bolchevique.

### **El sindicalismo revolucionario y los anarquistas de la década del 20'**

Durante el primer tercio del siglo XX, el anarquismo local, en concordancia con su vertiente internacional, adoptó el concepto *sindicalismo revolucionario* para referirse a su opción preferente por la organización del movimiento obrero. Este término, proveniente del sindicalismo francés de finales del siglo XIX, fue discutido al interior del movimiento anarquista internacional en el Congreso de Amiens en 1906, en donde su uso fue establecido para diferenciarse del sindicalismo político (partidista)<sup>6</sup>. De esta forma, el término sindicalismo revolucionario fue utilizado para referirse a las organizaciones laborales libertarias, mientras que el anarquismo se concebía como doctrina cuya tarea era fijar el horizonte al que debían aspirar estas organizaciones, es decir, una relación entre medios y fines<sup>7</sup>. Por su parte, entre los ácratas locales, sus publicaciones e iniciativas propagandísticas dan cuenta de la proliferación del término "sindicalismo revolucionario", particularmente durante la segunda mitad de 1910<sup>8</sup>.

6 Víctor García, *Antología del anarcosindicalismo*, Caracas, Ediciones Ruta B.A.S.E., 1988., p. 17.

7 Vernon Richards (compilador), *Malatesta. Pensamiento y acción revolucionarios*, Argentina, Edición Utopía libertaria, 2007, pp. 111-130; Joan Peiró, *Problemas del sindicalismo y anarquismo*, Santiago, Editorial Vengador Antonio Ramón Ramón, 2013, (Primera Edición, España, 1930).

8 Manuel Lagos, *Experiencias educativa y prác-*

Paralelamente a esta caracterización de sus organizaciones sindicales, el anarquismo experimentó un paulatino proceso de diferenciación ideológica y orgánica respecto a otras tendencias al interior del movimiento obrero, particularmente frente al marxismo. Si durante la reactivación huelguística de 1915-1917, la tendencia fue la heterodoxia ideológica y la convivencia de diversas corrientes políticas identificadas ampliamente con el socialismo, situación descrita por el zapatero anarquista Luis Heredia como los tiempos en que “Marx y Bakunin caminaban juntos, con uno que otro arañazo, como en los tiempos de la Primera Internacional”<sup>9</sup>; con la irrupción en el panorama sindical y anarquista de la IWW a partir de 1919, la laxitud doctrinaria y comunión política dio paso a una definición ideológica cada vez más clara por parte de los libertarios, contribuyendo de esta forma, a la estructuración de una ulterior propuesta anarcosindicalista.

La IWW adoptó en Chile una matriz eminentemente anarquista, tanto en sus medios de lucha como entre sus militantes, a pesar de no adscribir públicamente a esta ideología. Identificada con el sindicalismo industrial, los anarquistas reconocieron en esta organización una serie de coincidencias prácticas, tales como su apoliticismo, repudio al electoralismo, medios vinculados a la acción directa y su identificación con el sindicalismo revolucionario<sup>10</sup>.

Los anarquistas, que habían participado desde finales del siglo XIX en las organizaciones obreras, comenzaron durante la década de 1920 a delimitar cada vez más sus elementos ideológicos, muchos de los cuales se encontraban difuminados entre los gremios de carácter heterogéneo. Este proceso permitió delinear aspectos de un movimiento anarquista específico, es decir, relacionado a “todas las instancias específicamente de anarquistas, y que van más allá de la lucha económica y social, persi-

*tivas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*, Santiago, Centro de Estudios Sociales Inocencia Pellegrini Lombardozi, 2013, pp-196-197.

9 Luis Heredia, *El anarquismo en Chile 1897-1931*, Santiago, Idea Ediciones, 2013.

10 Mario Araya, *Los wobblies criollos: Fundación e ideología en la Región chilena de la Industrial Workers of the World-IWW (1919-1927)*, Santiago, Tesis de Historia, ARCIS, 2008, p. 29.

guiendo un fin ideológico”<sup>11</sup>.

Este inicial proceso de reflexión teórica, expresó las primeras desavenencias al interior del movimiento anarquista, en donde algunos libertarios ligados a periódicos y medios de propaganda, comenzaron a manifestar sus críticas al modelo industrialista adoptado por la IWW, al que acusaban de centralista y autoritario. La cordial y cercana relación mantenida entre el anarquismo y la IWW comenzaba a mostrar sus fisuras. Además de la crítica al centralismo industrial, los anarquistas específicos destacaban el carácter ideológico que debían adquirir los sindicatos. El énfasis puesto por la IWW en la lucha económica, en desmedro de lo ideológico, pareció ser uno de los principales focos de esta controversia. Esto debido, a que a pesar de congregarse a gran cantidad de anarquistas en su seno, la IWW se declaraba como una entidad de corte sindicalista de tipo unionista industrial, mas no adherida ideológicamente al anarquismo<sup>12</sup>. Incluso Armando Triviño, uno de los principales exponentes anarquistas de la época, afirmaba que la actividad sindical se enmarcaba dentro de la estructura económica, por lo tanto, “la organización obrera es fatalmente marxista, pero los medios de lucha pueden ser libertarios”<sup>13</sup>. Así relegaba al anarquismo al plano de la lucha ideológica. Ésta declaración, que no es extrapolable a todo el movimiento ácrata, expresaba el nivel de confusión ideológica dentro de estas organizaciones obreras.

Frente a tal estado de cosas, “anarquistas específicos y autonomistas convergieron con fuerza principalmente en los periódicos y revistas ácratas de Iquique, Valparaíso y Santiago”<sup>14</sup>.

11 Ignacio Bastías, *Política Libertaria y movimiento anarquista en Santiago, 1917-1927*, Santiago, Tesis de Historia, Universidad de Chile, 2007, p. 47.

12 Esta aclaración provocó gran preocupación entre los wobblies de la región chilena, quienes en 1922, se despertaron con un artículo aparecido en su periódico oficial, *Acción Directa*, de título *¿Es la I.W.W. anarquista?* En este artículo se pretendió esclarecer dicha confusión, manifestando de forma enfática que la IWW no era anarquista. En Araya, *Los wobblies criollos...op. cit.*, p. 95.

13 Víctor Muñoz, *Armando Triviño: Wobblie. Hombres, ideas y problemas del anarquismo en los años veinte*, Santiago, Editorial Quimantú, 2009, p. 33.

14 Ídem.

Para éstos, la necesidad de una organización obrera de tipo anarquista era imprescindible. Los wobblies<sup>15</sup> criollos por su parte, defendieron con energía su organización, pero esto no les impidió llevar a cabo una seria revisión de los principios industrialistas, lo que a la postre desembocaría en una transformación de su estructura y objetivos. Así, en Santiago en agosto de 1923, la convención local de la IWW declaró como objetivo la lucha por alcanzar el comunismo anárquico<sup>16</sup>, acuerdo que sería reafirmado en marzo de 1924, dando además, mayor autonomía a las uniones locales<sup>17</sup>.

El inicio de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo en 1927, detuvo de golpe este fructífero proceso de debate y reflexión ideológica. El proyecto corporativista de Ibáñez afectó particularmente a los anarquistas, pues actuó a través de un doble proceso de represión y cooptación para lograr articular apoyo popular. Para esto se consideraba que "el Estado debía abandonar su prescindencia y abocarse a un papel activo, no sólo en el plano asistencial, sino también en el laboral, cultural, educacional y en el fomento a la producción"<sup>18</sup>. Así, además de la represión, implementada bajo formas de detenciones, relegaciones o expulsiones, la dictadura de Ibáñez intervino el movimiento obrero impidiendo la libre asociación y la proliferación de su propaganda, desarticulando las orgánicas sindicales ligadas al anarquismo<sup>19</sup>. De esta forma se puso en práctica la sofisticación y "profesionalización" del aparato represivo, afectando especialmente a las organizaciones

sindicales "que se mantuvieron libres, fuera de la legalidad"<sup>20</sup>.

Además se implementó una rigurosa censura a la difusión de información contraria al régimen. Ésta se manifestó en el cierre de toda la prensa revolucionaria, así como la restricción informativa en algunos diarios de tiraje nacional. De este modo se buscó "controlar las noticias sobre huelgas, y evidentemente, los comentarios adversos al gobierno"<sup>21</sup>. Por lo mismo, no fue raro que la persecución política, ya sea por relegación, detención o expulsión del país, se enfocara en los cuadros propagandísticos del anarquismo<sup>22</sup>. Esta situación repercutió en que la difusión de ideas anarquistas, y por lo mismo, su recepción en la población, fuera arrancada de raíz.

El movimiento anarquista, que había comenzado un valioso proceso de reflexión y debate en su interior, debió hacer frente a una dictadura que no sólo afectó sus organizaciones sindicales y medios de difusión, sino también, la configuración de una propuesta particular del anarquismo sobre el mundo del trabajo.

### **Desde Rusia con amor: Influencia y efectos del devenir internacional**

Al proceso de reflexión y definición teórica sobre el rol del anarquismo en el movimiento obrero desarrollado en la década del 20', debe agregarse además, la diferenciación orgánica e ideológica respecto a otras corrientes ligadas al mundo del trabajo. Los movimientos de tipo heterodoxo, que permitieron el actuar conjunto entre anarquistas, sindicalistas, marxistas, etc., fueron remecidos en 1917, con la irrupción en el panorama internacional de la Revolución Rusa, acontecimiento cuyas repercusiones se hicieron sentir internacionalmente, incluyendo, en las organizaciones obreras locales.

Las expectativas a nivel internacional generadas por la revolución de octubre, fueron avalladas por Lenin, al definir un proceso de transición entre la toma del poder por parte del proletariado y la instauración de una sociedad

15 Nombre utilizado para referirse a los trabajadores pertenecientes a la IWW.

16 Araya, *Los wobblies criollos...op. cit.*, p. 106.

17 Idem.

18 Jorge Rojas, *La Dictadura de Ibáñez y los Sindicatos (1927-1931)*, Santiago, DIBAM, 1993, pp. 13-14.

19 Víctor Muñoz, en concordancia con lo planteado por Jorge Rojas, propone que sería la sindicalización legal, y no represión, "la que más repercutió entre los libertarios, pues de la represión habrían logrado recuperarse, más no de la creación de los sindicatos amparados por el Estado, que poseían varias ventajas respecto al sindicalismo libre", *Cuando las bombas son de papel. Los trabajadores, el Estado y la propaganda anarquista impresa (región chilena, 1915-1917)*, Santiago, Seminario Simón Collier 2010, Instituto de Historia PUC, 2011, p. 97.

20 Rojas, *op. cit.*, p. 42.

21 *Ibid.*, p. 29.

22 Muñoz, *Cuando las bombas son de papel...op. cit.*, p. 97.

socialista<sup>23</sup>. En base a lo anterior, un gran número de anarquistas vieron en el proceso soviético una posibilidad tangible de ver realizada su aspiración de revolución social, manifestando su simpatía y apoyo<sup>24</sup>. Contribuyó a esta percepción internacional, el estado de desorganización institucional del nuevo gobierno bolchevique, que una vez instalado debió hacer frente a las arremetidas de Kolchak, Denikin y Wrangel, permitiendo a su vez cierto margen de libertad a otras corrientes ideológicas. A esto se debe agregar el “cordón sanitario contra el nuevo régimen (que) hacía que se conociese mal la situación interna de Rusia”<sup>25</sup>.

Este ánimo general se mantuvo casi inalterado -a pesar de algunas voces de preocupación respecto al carácter centralista que iba adquiriendo el nuevo régimen<sup>26</sup>- hasta aproximadamente 1919, año de la fundación de la Internacional Comunista. Con este hecho comenzaron a vislumbrarse los primeros desconciertos en el movimiento anarquista, particularmente respecto a su rechazo taxativo a los partidos políticos. Esta situación fue profundizada en el Segundo Congreso de la Komintern, durante agosto de 1920, donde además del crispado ambiente creado por Lenin a raíz de la publicación, pocos días antes, de su texto *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*<sup>27</sup>, la resolución del Congreso estableció que “la Internacional comunista repudia del modo más

categorico la opinión conforme a la cual el proletariado puede llevar a cabo su revolución sin contar con un partido político propio (...)”<sup>28</sup>. Se afirmaba además que “el partido comunista no sólo le es necesario a la clase obrera *antes y durante* la conquista del poder, sino también *después* de ella”<sup>29</sup>. Junto al rol prominente que se arrogaba el partido comunista como vanguardia de la revolución, se estableció en dicha ocasión la subordinación de los sindicatos a la égida de la Komintern, cuestión que desembocaría en diversas protestas por parte de las organizaciones sindicalistas revolucionarias, tales como la IWW (norteamericana), la FAUD (alemana), la CNT (española) y la USI (Italiana), quienes reunidas en Berlín en 1920, señalaron en uno de sus puntos que “la Internacional revolucionaria es totalmente independiente de todo partido político”<sup>30</sup>.

Al momento de iniciarse el Congreso constituyente de la Internacional Sindical Roja (Profintern) en Moscú durante 1921, el ambiente estaba particularmente tenso, pues durante 1920 el gobierno bolchevique había detenido y encarcelado en esa ciudad a diversos anarquistas y sindicalistas, quienes se declararon en huelga de hambre, buscando concitar el apoyo internacional de los delegados reunidos en esa ocasión<sup>31</sup>. En este panorama, los sindicatos de “las IWW, la Federación Obrera Argentina, La Federación Regional Obrera de Uruguay, los sindicalistas de los países escandinavos, la USI y la CNT”, vinculados al sindicalismo revolucionario o al anarquismo, decidieron no formar parte de la ISR, convirtiéndose esta decisión en una determinación sobre la “actitud a adoptar respecto al régimen ruso”<sup>32</sup>. En esa ocasión, el delegado español de la CNT, Ángel Pestaña exclamó: “La revolución no es ni puede ser obra de un partido. A lo sumo, un partido puede fomentar un golpe de Estado. Pero un golpe de

23 Vladimir I. Lenin, *El Estado y la Revolución*, Proyecto Espartaco 2001-2002; Arthur Lehning, *Marxismo y anarquismo en la revolución rusa*, Bs. Aires, Utopía libertaria, 2004.

24 VV.AA., *Escritos anarquistas sobre la revolución rusa*, Santiago, Idea Ediciones, 2014; Alexander Berkman, *El mito bolchevique*, La Malatesta Editorial-Tierra de Fuego, 2013.

25 Lehning, Arthur, *Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo*, Conferencia pronunciada en el Congreso sobre Anarcosindicalismo organizada por el Istituto di Storia Contemporanea del Movimento Operaio e Contadino, Ferrara, 1977.

26 Entre quienes levantaron raudas preocupaciones se encuentran los destacados anarquistas Piotr Kropotkin y Errico Malatesta, en VV.AA., *Escritos anarquistas sobre la revolución rusa*, Idea Ediciones, 2014.

27 Lenin, Vladimir I., *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, Centro de Estudios Sociales Carlos Marx, México, 2011 (versión en línea).

28 Citado en Lehning, Arthur, *Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo...op. cit.*

29 Idem.

30 *Ibid.*, p. 63.

31 Daniel Guérin, *El Anarquismo*, Argentina, Edición Utopía Libertaria, 2004., pp. 145-149; Lehning, Arthur, *Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo...op. cit.*, p. 64.

32 Arthur, *Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo...op. cit.*, pp. 66-67

Estado no es una revolución”<sup>33</sup>.

Las organizaciones que decidieron marginarse de la ISR, se reunieron posteriormente en 1922, formalizando la intención de constituir un Congreso sindical alternativo. A este llamado asistieron delegados de Alemania, Argentina, Chile, Dinamarca, España, Italia, México, Noruega, Portugal, Suecia, Checoslovaquia y observadores franceses, quienes determinaron organizar la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), reconociéndose herederos de la I Internacional (1864), particularmente del ala bakuninista de tipo federalista y colectivista<sup>34</sup>.

Los efectos de la revolución rusa modificaron sin duda el contenido teórico que estas organizaciones le otorgarían a la AIT, en donde se adquirió la convicción de que el sindicalismo no puede ser neutral en materia política tal como propugnaba la Carta de Amínes (1906), en cambio decidieron adoptar una “una lucha activa contra los partidos políticos, cuya finalidad constante es apoderarse del poder estatal, no destruirlo”<sup>35</sup>. En este sentido, debemos considerar este proceso de diferenciación como un elemento de gran importancia en la configuración del anarcosindicalismo, cuyo antecedente fue sin duda el sindicalismo revolucionario, pero que en base al contexto descrito, debió configurar nuevas reflexiones y prácticas respecto al movimiento obrero. Estas prácticas buscaron dotar la propuesta anarquista sobre el trabajo de características diferenciadoras entre el espectro organizativo obrero, radicalizando su posición sobre los partidos políticos, pasando desde el apoliticismo hasta una posición marcadamente anti política.

Por su parte, los anarquistas en Chile manifestaron igualmente una temprana simpatía y admiración por el proceso soviético, opinión que fue paulatinamente revertida a medida que las noticias e informaciones sobre la represión a los disidentes del régimen comenzaron a arribar a estos lados. Prontamente los anarquistas locales comenzaron a tildar, ya en 1918, de tiranía al nuevo gobierno bolchevique y a criticar abiertamente la dura represión ejercida

en ese país<sup>36</sup>. A esto debe sumarse la postura de la IWW-Chile, quienes no sólo rechazaron los principios de la dictadura del proletariado y el autoritarismo de los bolcheviques, sino que además manifestaron su cercanía con la recién creada AIT<sup>37</sup>.

La manifestación pública del conflicto al interior del movimiento obrero, recordaba sin duda la pugna entre Marx y Bakunin en el seno de la I Internacional, pues a medida que los anarquistas locales establecían una postura común de rechazo al régimen bolchevique, la Federación Obrera de Chile (FOCH) y el Partido Obrero Socialista (POS) acordaron su adhesión a la ISR en 1921. “La IWW y la FOCH (*Federación Obrera Chilena*) se enfrentaban. Marx y Bakunin volvían a medirse en sus principios”<sup>38</sup>.

### La organización sindical de los anarquistas en los años 30’

Las reformas políticas implementadas durante los años 20’, y que tenían como objetivo subsanar la agitación huelguística y movilizadora de los sectores populares, se caracterizaron por una mayor intervención del aparato estatal en el aspecto económico y social. La década del 30’ nació con la crisis internacional del capitalismo (1929), y debido a esto, “los años siguientes estuvieron marcados por la implementación de políticas que buscaban asegurar la recuperación económica y al mismo tiempo la estabilidad política institucional”<sup>39</sup>. A esto se debe agregar la adaptabilidad del sistema político chileno para incluir nuevos partidos que se presentaban como revolucionarios, sin alterar el orden o el sistema político vigente<sup>40</sup>. De esta

36 Mario Araya, “Efímera fe en la dictadura. Impacto de la Revolución Rusa en el anarquismo chileno (1918-1922)”, en *Acción Directa*, n°4, Santiago, segundo semestre del 2007.

37 Araya, *Los wobblies criollos...op. cit.*, p. 101; “Efímera fe en la dictadura...” *Op. cit.*

38 Heredia, *op. cit.*, p. 14.

39 Mario Garcés, *Movimiento obrero en la década del treinta y el frente popular*, Santiago, tesis para optar al grado de licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1985., p. 8.

40 Paul Drake, *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973*, Santiago, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas 6, 1992, p. 16.

33 Citado en Guérin, *op. cit.*, p. 147.

34 Arthur, *Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo...op. cit.*, pp. 69-71.

35 *Ibid.*, pp. 71-72.

forma, el anarquismo fue golpeado por un Estado que aumentaba sus facultades para hacer frente, ya no sólo a la crisis social del período, sino además a los problemas laborales derivados de un sistema económico dependiente. Por su parte, los partidos políticos de raigambre popular, permitieron canalizar las demandas de un sector importante de la población a través de la participación institucional.

El panorama en el que los anarquistas formaron una propuesta definida sobre el movimiento obrero, responde a un período de debacle en el cual su influencia social disminuyó, particularmente en los sindicatos tradicionalmente vinculados a los libertarios. Sin embargo, al tiempo que esto ocurría, los anarquistas daban muestra de un prolífico desarrollo interno, signado por la multiplicidad de iniciativas sindicales y culturales, además del fructífero proceso de reflexión interna respecto a los medios de lucha y objetivos de sus organizaciones, constituyendo lo que Víctor Muñoz ha denominado, un período de “auge hacia adentro y crisis hacia afuera”<sup>41</sup>.

Las reflexiones encubadas durante la década de 1920 en el movimiento anarquista internacional y local, contemplaron una revisión crítica respecto al apoliticismo y la neutralidad que habían considerado esencial en las organizaciones obreras, reconociendo paulatinamente el carácter ideológico que éstas deberían asumir. Al término de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo en 1931, estos elementos constituyeron la base que permitiría estructurar una propuesta anarcosindicalista, promovida en el seno de su central sindical, la Confederación General de Trabajadores (CGT).

Para esto, el primer paso consistió en reorganizar a los gremios de tradición anarquista en una central transitoria conocida por el nombre de Frente Único Sindical<sup>42</sup>. Allí se dieron cita los sindicatos que permanecieron libres o al margen de la legislación laboral. Se buscó así-

41 Muñoz, Víctor, *Sin Dios...op. cit.*, p. 57. “Entre 1931 y 1943, aproximadamente, el anarquismo y el anarcosindicalismo se desarrollaron internamente como nunca antes en el país, pero sin embargo su influencia hacia el resto de la sociedad fue mucho menor que en períodos anteriores”. p. 58.

42 Heredia, *op. cit.*, p. 21.

mismo conciliar las posiciones sindicales mantenidas por los anarquistas durante la década, y que en 1926 derivaron en la división del espectro obrero libertario en la Federación Obrera Regional de Chile (FORCh) y la IWW, estableciendo “una amplia articulación para que en ella tengan cabida las formas de organización gremialista e industrialista”<sup>43</sup>.

Así, se gestó el llamado a la Convención Nacional de Gremios Autónomos, convocada para el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 1931. De aquella convención nació la Confederación General de Trabajadores, de carácter sindicalista revolucionaria y cuya finalidad era el comunismo libertario<sup>44</sup>. Entre los participantes destacaron gremios ligados tradicionalmente al anarquismo, entre los que se encontraban los trabajadores de la construcción y los gráficos<sup>45</sup>. Su cobertura abarcó a delegados y representantes de Valparaíso, Santiago, Rancagua, Curicó, Chillán, Temuco y Osorno<sup>46</sup>.

La CGT se constituyó como una organización de carácter federal, internacionalista, cuyos medios de lucha rechazaban el arbitraje oficial y las intervenciones del Estado, por lo tanto se mantuvo al margen de la legislación laboral y la sindicalización legal impuesta en la dictadura de Ibáñez. Además, en concordancia con las anteriores centrales libertarias, desarrolló ampliamente acciones de tipo cultural, enfocándose en la capacitación educativa y técnica de los trabajadores, fomentando la creación de centros de estudios y conferencias<sup>47</sup>.

El inicio de la reagrupación de los sindicatos anarquistas tuvo enormes frutos durante la década de 1930 y principios del 40’, registrando ciento treinta agrupaciones en la región chilena, así como la publicación y circulación de 35

43 *El Andamio*, Santiago, 05.03.1932. Citado en Sanhueza, Jaime, *op. cit.*, p. 320.

44 Heredia, *op. cit.*, p. 21.

45 Jaime Sanhueza Tohá, *Anarcosindicalismo y anarquismo en Chile. La Confederación General de Trabajadores (1931-1938)*, Santiago, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994. P. 52.

46 Muñoz, *Sin Dios...op. cit.*, p. 120.

47 Extraído de la primera Declaración de Principios de la CGT. *Ibid.*, p. 121.



periódicos<sup>48</sup>.

### El anarcosindicalismo de los libertarios locales

Durante el período analizado, el Estado amplió y diversificó sus facultades, particularmente en el ámbito laboral, a partir de la legislación impuesta en el período de Ibáñez que estableció dos tipos de organización sindical: una dentro de la ley y otra al margen. El anarquismo reaccionó intensificando su crítica al Estado, “creando uniones en resistencia ilegales y fomentando huelgas sin intervención estatal”<sup>49</sup>. De esta manera, el contexto de esos años derivó en la necesidad de delimitar su propuesta sindical, estableciendo a su vez, las características identitarias que les permitiría recomponer su acción movilizadora. Para los anarquistas de esos años, el surgimiento del anarcosindicalismo constituyó una “necesidad reclamada por las circunstancias de la lucha misma, que desde fines de la guerra, viene exigiendo concreción teórica y objetividad en los propósitos que se persiguen”<sup>50</sup>.

Las principales referencias al respecto, dan cuenta de la rápida irrupción y proliferación del concepto anarcosindicalismo entre los libertarios locales. El periódico oficial de la CGT, *La Protesta*, nos permite identificar las primeras reflexiones en torno a este término. Por su parte, el inédito texto editado en 1938 por esta central, *Hacia un mundo nuevo. Teoría y práctica del anarco-sindicalismo*, nos habla de un proceso distinto, caracterizado por la aprehensión total de los postulados anarcosindicalistas, dando inicio a su vez, a un período de difusión y propaganda.

Debemos señalar además, que tal como fue establecido en el programa y Declaración de fundación de la CGT, esta central se identificó

48 El estudio más completo sobre la presencia anarquista durante la década de 1930 y 1940 (aunque es preciso mencionar que el libro incluye cien años de historia ácrata desde 1890 a 1990) se encuentra en el texto de Víctor Muñoz, *Sin Dios Ni Patronos*, quién a su vez desarrolla un valioso bosquejo sobre las diversas manifestaciones culturales anarquistas. Op. cit., p. 59.

49 Muñoz, *Sin Dios...op. cit.*, p. 58.

50 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1934, “Concepción, táctica y método revolucionario del anarcosindicalismo”.

con el comunismo anárquico, que fue asumido y reivindicado por sus militantes<sup>51</sup>. El comunismo anarquista, corresponde a un enfoque particular al interior del anarquismo, integrado a finales del siglo XIX, sintetizado bajo la frase “de cada uno según su capacidad, a cada uno según su necesidad”<sup>52</sup>. A grandes rasgos, constituye “la organización de la Sociedad sin Estado, y sin propiedad particular [donde] los núcleos de organización, alrededor de los cuales se organizará la vida económica futura, están ya presentes en la sociedad actual: son, el Sindicato y el Municipio Libre”<sup>53</sup>. En este sentido, la importancia del anarco-comunismo para una propuesta anarquista sobre los trabajadores se debe a la conjunción entre éste y el anarcosindicalismo, establecida a través de una relación entre medios y fines, siendo el anarcosindicalismo el medio para alcanzar una organización anarco-comunista. De esta forma, “los anarco-comunistas aspiran a suprimir por completo cualquier forma de salariado. No sólo la tierra y los medios de producción deben ser comunes, según ellos, sino también el producto. El criterio de distribución está dado por las necesidades reales de cada miembro de la sociedad”<sup>54</sup>. “Es por esta razón que la organización sindical fue recuperada por el comunismo libertario como una de las herramientas efectivas para la lucha revolucionaria, a favor de las preocupaciones políticas, ideológicamente articuladas de los obreros y campesinos”<sup>55</sup>.

Un proceso particularmente relevante ocurrió en las páginas de *La Protesta* a fines de 1934, lo cual nos permite situar las primeras

51 *La Protesta*, Santiago, 1 de mayo de 1932, “Sea este 1° de mayo, día de protesta, reafirmación y resolución inquebrantable de los trabajadores de alzar por sobre las ruinas de la presente sociedad, la vida comunista anárquica como única solución de la miseria y el dolor humano”.

52 En Ángel Cappelletti, *La ideología anarquista*. Santiago, Ediciones Espíritu Libertario, 2001, p. 16.

53 Gregorio Ortúzar; Isaac Puente, *Hacia un mundo nuevo: teoría y práctica del anarco-sindicalismo*, Valparaíso, Imprenta Gutemberg, 1938, p. 21.

54 Cappelletti, *La ideología anarquista...Op. cit.*, p. 16.

55 Rodrigo Quesada Monge, *La Fuga de Kropotkin, de la prisión zarista a la trinchera anarquista*, Santiago, Editorial Eleuterio, 2015., p. 72.

tentativas de caracterización de una propuesta anarcosindicalista. En dicha ocasión, y a lo largo de los siguientes números, el anarquista H. Zatur, se abocó a dilucidar “estas cuestiones de doctrina que están en la actualidad en el mundo revolucionario del trabajo”<sup>56</sup>. Posteriormente, estas reflexiones se verían ampliadas por la discusión desarrollada entre el zapatero Luis Heredia y un anarquista identificado como “Siempre”, en base al tema “¿anarquismo o anarcosindicalismo?”.

El trabajo “Concepción, táctica y método revolucionario del anarcosindicalismo”, escrito por H. Zatur, y publicado a través de las páginas de *La Protesta* en números sucesivos a partir de diciembre de 1934<sup>57</sup>, fue difundido, ya que se consideraba “un tema que los trabajadores ansían conocer”, pues les serviría para “orientar su militancia en los gremios”<sup>58</sup>. El autor de este texto, reconoce que el anarcosindicalismo constituye el “resultado de la evolución del antiguo movimiento obrero sindicalista hacia una posición doctrinaria concreta y definida”<sup>59</sup>. Este aspecto es coincidente con la lectura sobre el anarcosindicalismo internacional realizada por Arthur Lehning, quien manifiesta de igual forma, la importancia del sindicalismo revolucionario<sup>60</sup> como basamento fundamental de la propuesta anarquista sobre el trabajo.

Esta perspectiva reconocía la relevancia del sindicato, en base al rol de productores de riqueza social que se le asignaba a las asociaciones de trabajadores durante el período revolucionario, es decir, constituían el “germen de la sociedad porvenir”. En base a esta idea, se instaba a los trabajadores a “tomar posesión de las tierras y las fábricas y trabajarlas para la comunidad”<sup>61</sup>. Esta concepción presenta una

56 *La Protesta*, Santiago, 16 de febrero de 1935, “El anarcosindicalismo. Su concepción, táctica y método revolucionario”.

57 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1934, “Concepción, táctica y método revolucionario del anarcosindicalismo”.

58 *Idem*.

59 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1934, “Concepción, táctica y método revolucionario del anarcosindicalismo”.

60 Lehning, Arthur, *Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo...* Op. cit. p. 71.

61 *La Protesta*, Santiago, 1 de mayo de 1932.

continuidad también con el sindicalismo revolucionario, de acuerdo a la Carta de Amiens, pues en dicha declaración se reivindicaba para el sindicato “el derecho de asumir la totalidad de las funciones reconstructivas de la economía socialista en un período revolucionario (...) rechazando por consiguiente toda subordinación a partido político alguno”<sup>62</sup>. De igual modo, mientras el anarcosindicalismo se alejaba de las concepciones neutralistas del sindicalismo “puro”- lo que de acuerdo a los libertarios, mantenía la acción gremial abocada de forma exclusiva a las reivindicaciones económicas-, adoptaba además las formas de protesta planteadas desde el sindicalismo revolucionario, como “el método de acción directa y los medios de lucha tales como la huelga parcial y general, el boicot [sic], el sabotaje [sic], etc.”<sup>63</sup>

Durante 1935, los libertarios locales comenzaron a integrar el término anarcosindicalista como forma de construcción identitaria, reivindicando el trabajo doctrinario realizado en las organizaciones sindicales. Para lograr este objetivo, se conminaba a “los grupos anarcosindicalistas de barrio, de fábricas, de sindicatos, etc., (a) ser la base de la preparación revolucionaria teórica y práctica y ellos constituyen y constituirán la base de influencia del anarcosindicalismo”<sup>64</sup>. Este llamado tuvo una breve pero ilustrativa respuesta en 1935, con la fundación de la Agrupación Anarcosindicalista de Santiago, la cual, a pesar de no haber prosperado, nos revela una de las primeras apropiaciones orgánicas de este término por parte de los anarquistas locales<sup>65</sup>.

Sin embargo, la aceptación e integración del concepto anarcosindicalismo, no fue generalizada aún, constituyendo materia de debate y sucesivas reflexiones. El principal conflicto revestía caracteres de auto reconocimiento, pues se presentaba la pregunta “¿somos anarquistas? ¿somos anarco sindicalistas? He ahí lo que

62 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1934, “Concepción, táctica y método revolucionario del anarcosindicalismo”.

63 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1934, “Concepción, táctica y método revolucionario del anarcosindicalismo”.

64 *La Protesta*, Santiago, 7 de junio de 1935, “Obligación de los anarcosindicalistas”.

65 *Idem*.

se controvierte y que conviene aclarar en bien de la unidad de acción del elemento libertario<sup>66</sup>. La discusión expresó características más complejas al debatir el rol que le competía al anarcosindicalismo en la lucha por la revolución. La acepción general del término lo asociaba a la práctica concreta e inmediata de formas anarquistas de organizarse y movilizarse, siendo entonces, “la concreción del anarquismo nacida del fragor de la lucha diaria”<sup>67</sup>. Por su parte, el militante de la CGT Gregorio Ortúzar señalaba que “la experiencia ha indicado que no era suficiente que los anarquistas intervinieran en el movimiento obrero sólo para encauzarlo por las vías de la acción directa y conseguir que los gremios estatuyeran como finalidad de lucha el comunismo anárquico” faltaba que “se expusieran resueltamente las tácticas que los anarquistas por medio de sus organizaciones pondrán en práctica para orientar libertariamente la revolución social”<sup>68</sup>. De esta forma, el anarcosindicalismo venía a responder las ambigüedades y aspectos vagos presentes en la propuesta anarquista, a través de un cada vez más claro “modo de hacer la revolución”. A pesar de esto, se hacía necesario aclarar, de acuerdo a otro militante, que el anarcosindicalismo no poseía un contenido doctrinal propio y aparte del anarquismo, siendo en cambio, “un medio como cualquier otro”<sup>69</sup>, “porque el anarcosindicalismo es una de las tantas modalidades en que se manifiesta la militancia anarquista. Por lo tanto, es una parte, no el todo.”<sup>70</sup>.

El anarcosindicalismo surgía, de acuerdo a Gregorio Ortúzar, debido a la necesidad de establecer claramente los organismos y formas de organización que devendrían de la Revolución Social, reconociendo que el anarquismo sólo había enunciado elementos generales, “por temor a caer en vicios autoritarios si se llegaba a formular y a precisar “apriorísticamente” las bases de la estructuración futura”<sup>71</sup>.

66 *La Protesta*, Santiago, 23 de noviembre de 1935, “¿Anarquismo o Anarco-sindicalismo?”.

67 *Idem*.

68 Ortúzar, *op. cit.*, p. 7.

69 *La Protesta*, Santiago, 30 de noviembre de 1935, “¿Anarquismo o Anarcosindicalismo?”.

70 *La Protesta*, Santiago, 14 de diciembre de 1935, “¿Anarquismo o Anarcosindicalismo?”.

71 Ortúzar, *op. cit.*, p. 8.

Las experiencias revolucionarias internacionales vividas en Rusia en 1917, en Alemania en 1918, y en España durante los años 30', venían a confirmar las inquietudes de los anarquistas respecto de los peligros de deformación y reacción que podría acarrear la organización post revolucionaria. Esta necesidad de delimitar las formas que debía adquirir la sociedad futura, estuvo precedida por el rechazo anarquista a la Revolución de octubre en Rusia, pero además por la promisoría actividad revolucionaria en España, convertida desde los años 30' en un foco de referencia constante para los ácratas locales. De esta forma, para los anarquistas de esos años el anarcosindicalismo venía a ser “la teoría, el método y la táctica que más se ajusta a las necesidades revolucionarias del presente, al mismo tiempo que contiene los elementos celulares vitales para estructuración de una nueva economía social”<sup>72</sup>. La necesidad de elaborar propuestas cada vez más clarificadas se debió no sólo a la diferenciación y particularización ideológica desarrollada en la década del 20', sino que en el contexto post crisis económica (1929), los libertarios locales percibían que la “desintegración del régimen económico-político” los conducía de forma inevitable a la revolución social, por lo que había que establecer y difundir los medios para lograr esto<sup>73</sup>. Concordante con lo anterior, los anarquistas de la CGT, en su 3° Congreso Nacional, desarrollado entre el 19 y 21 de abril de 1935 “propusieron estudiar y dar a conocer formas concretas de organizar la sociedad en un mundo anarquista”, para de esta manera, estar preparados para “asumir la dirección y el control en el período revolucionario y postrevolucionario”<sup>74</sup>.

Además de estas definiciones conceptuales y organizativas, las publicaciones de finales de 1935 e inicios de 1936, promovidas por la CGT, dan cuenta del nivel de integración del término anarcosindicalismo en el seno de las organizaciones sindicales libertarias, cuestión que dio paso a la difusión y propaganda respectiva. Por un lado, fue difundido el texto “Cómo se realizará el socialismo” escrito por Floreal Ramírez,

72 *Ibid.*, p. 9.

73 *La Protesta*, Santiago, 29 de octubre de 1932, “Manifiesto que la Confederación General de Trabajadores dirige (sic) al proletariado del país”.

74 Muñoz, *Sin Dios...op. cit.*, p. 125-126.

donde a través de la descripción de la trayectoria del movimiento sindical internacional y local, se establecían las formas, medios y objetivo de la acción revolucionaria. Lo interesante de este texto es que incluyó entre las formas de organización con miras a la revolución, el anarco-sindicalismo, presentando sus características, métodos y tácticas<sup>75</sup>. Además, dando cuenta del internacionalismo característico de los ácratas, se editó en 1938 el texto "Hacia un mundo nuevo. Teoría y práctica del anarco-sindicalismo", escrito por el militante de la CGT Gregorio Ortúzar y el Dr. Isaac Puente, militante de la CNT de España. Este breve libro vino a confirmar la importancia adquirida por el anarcosindicalismo en Chile, permitiéndoles además sintetizar gran parte de los elementos esbozados anteriormente. Así, el anarcosindicalismo fue definido y propagado como

"el resultado de la evolución del antiguo movimiento obrero sindicalista hacia una posición doctrinaria concreta y definida, consistente en haber adoptado una finalidad concordante con las declaraciones anticapitalistas y antiestatales del anarquismo y en reivindicar para el Sindicato, en cuanto a organización de trabajadores, el derecho de asumir la totalidad de las funciones reconstructivas de la economía socialista en un período revolucionario (...), rechazando por consiguiente toda subordinación a partido político alguno"<sup>76</sup>.

Con esto, los anarcosindicalistas de la CGT reafirmaban su convicción de que sería el sindicato y no los partidos políticos, quienes permitirían la emancipación económica, social y política de "las masas obreras"<sup>77</sup>. Por otro lado, mantenían presente los procesos diferenciadores que le otorgaban al anarcosindicalismo su particularidad dentro del espectro de organizaciones sindicales, al plantearlo como un camino alternativo a la "demagogia estridente y dictatorial de la Internacional Sindical Roja" y "la reformista Federación Sindical de Ámsterdam"<sup>78</sup>. La unidad proletaria general que había promovido un sindicalismo amplio a fines del siglo XIX e inicios del XX, había demostrado

75 *La Protesta*, Santiago, 7 de diciembre de 1935, "Cómo se realizará el socialismo".

76 Ortúzar, *op. cit.*, p. 5.

77 *Ibid.*, p. 3.

78 *Ibid.*, p. 5.

sus limitaciones, pues caía muchas veces en organizaciones con perspectivas economicistas y abocadas exclusivamente a lo gremial. Frente a este panorama, el horizonte doctrinario aportado por el anarquismo permitiría darle un enfoque revolucionario a los sindicatos para avanzar hacia el mundo nuevo por el que luchaban.

El anarcosindicalismo en Chile no ocurrió como proceso reflexivo ajeno al devenir organizativo de los trabajadores, pues se encontraba indefectiblemente ligado a la constitución de la CGT en 1931, surgiendo en su seno y siendo desarrollado a partir de sus militantes y agrupaciones sindicales. Ejemplo de esto lo constituye la promoción de sus postulados entre los trabajadores de la construcción agrupados en la Unión en Resistencia de Estucadores (URE) a través de su periódico *El Andamio*<sup>79</sup> y la auto-identificación realizada, ya en 1934 por la Federación Obrera Local de Osorno-adherida a la CGT-<sup>80</sup>. Por otro lado, a partir de 1937 y durante 1938, los libertarios de la CGT promovieron la creación de las "vanguardias sindicales", agrupaciones anarquistas constituidas al interior de los sindicatos (libres o legales) "con el objetivo de realizar "orientación doctrinaria", "liberar a los trabajadores del legalismo aniquilante", y en general, robustecer la organización libertaria"<sup>81</sup>. Las Vanguardias Sindicales tuvieron presencia entre los obreros gráficos, estucadores, pintores, electricistas y zapateros, buscando resguardar con su acción propagandística "la orientación anarcosindicalista" de las organizaciones obreras<sup>82</sup>, y evitar de esta forma, no sólo la intromisión político-partidista, sino también el estancamiento economicista de carácter gremial.

### Conclusión

El anarcosindicalismo fue comprendido como una conjunción entre "el anarquismo [que] tiene de más fundamental su antiestatismo y anticapitalismo" y "el pragmatismo de la

79 Algunas referencias a la importancia del anarcosindicalismo en *El Andamio* del 8 de abril de 1933 y 5 de octubre de 1934.

80 *Vida Nueva*, Osorno, 30 de septiembre de 1934.

81 Sanhueza, *La Confederación...op. cit.*, p. 339.

82 Muñoz, *Sin Dios...op. cit.*, p. 127.

organización sindical<sup>83</sup>. En este sentido, su formulación no responde a una teorización original sobre una nueva propuesta, sino más bien a la confluencia entre los elementos existentes, en función de una relación entre medios (sindicalistas) y fines (anarquistas). Al respecto, la misión del anarcosindicalismo era entendida en base a "crear el ambiente espiritual y las condiciones materiales necesarias al triunfo de la concepción libertaria de la revolución social"<sup>84</sup>.

Entre los factores que contribuyeron a avanzar hacia una propuesta más clara respecto al sindicalismo, destacan sin duda, los efectos de la Revolución Rusa. Este acontecimiento histórico dentro del movimiento obrero, transitó en poco tiempo, desde un entusiasmo abyecto hacia un desencanto generalizado. En base a lo anterior, es que los anarquistas evaluaron que no era suficiente su mera participación en los sindicatos, pues esto podía derivar en el corporativismo gremial<sup>85</sup> o la cooptación política. Se hacía necesario exponer "resueltamente las tácticas que por medio de sus organizaciones pondrán en práctica para orientar libertariamente la revolución social"<sup>86</sup>.

Al rechazar el parlamentarismo y las elecciones, los anarcosindicalistas asumían que la única manera de establecer cambios relevantes sin establecer nuevos mecanismos de opresión, era a través de la administración económica, donde los sindicatos cumplirían un rol central en base a su función productiva. Esta concepción se oponía y rechazaba la lucha por el poder político, que los anarcosindicalistas le adjudicaban al resto de las tendencias políticas con las que disputaban espacios de organización<sup>87</sup>. De esta

forma, es posible reconocer lo que Arthur Lehning identificó como el paso del apoliticismo a una postura antipolítica más confrontacional, pues los libertarios locales, consideraron que todos los partidos, incluso los "llamados proletarios o comunistas llevan el cáncer incurable del burocratismo en su constitución orgánica". Además manifestaban que "nada nos une ni nos puede ligar a los principios burgueses del parlamentarismo y su democracia", por lo que postulaban "que el Estado burgués y sus instituciones desaparezcan del panorama social y en su lugar se forjen nuevas instituciones que concuerden con la vida socialista libertaria que debe iniciarse"<sup>88</sup>.

El anarcosindicalismo o las discusiones en torno a *cómo* hacer la revolución, vino a agitar el consenso general al interior del movimiento anarquista, asemejado a un "prolongado letargo en que estuvo sumido el inquieto pensamiento anárquico"<sup>89</sup>. Al surgir a través de procesos de reformulación y discusión interna, surcada por acontecimientos internacionales y locales, las formas de abordar su tratamiento fueron tentativas, considerando además la escasa producción sobre el tema en el período. Sin embargo, logró agitar los cimientos teóricos de los libertarios al contribuir a su construcción identitaria, así como reflexionar, de forma cada vez más plausible, el modo de alcanzar la anhelada Revolución Social.

83 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1934, "Concepción, táctica y método revolucionario del anarcosindicalismo".

84 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de enero de 1935, "El Anarcosindicalismo. Su concepción, táctica y método revolucionario".

85 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1934, "Resabios corporativos en los sindicatos".

86 *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1934, "Concepción, táctica y método revolucionario del anarcosindicalismo".

87 *La Protesta*, Santiago, 16 de febrero de 1935, "El Anarcosindicalismo. Su concepción, táctica y método revolucionario".

88 Ídem.

89 *La Protesta*, Santiago, 30 de noviembre de 1935, "Anarquismo o Anarcosindicalismo".

## Bibliografía

### Libros y artículos

Araya, Mario, "Efímera fe en la dictadura. Impacto de la Revolución Rusa en el anarquismo chileno (1918-1922)", en *Acción Directa*, n°4, Santiago, segundo semestre del 2007.

Araya, Mario, *Los wobblies criollos: Fundación e ideología en la Región chilena de la Industrial Workers of the World-IWW (1919-1927)*, Santiago, Tesis de Historia, ARCIS, 2008.

Bastías, Ignacio, *Política Libertaria y movimiento anarquista en Santiago, 1917-1927*, Santiago, Tesis de Historia, Universidad de Chile, 2007.

Berkman, Alexander, *El mito bolchevique*, La Malatesta Editorial-Tierra de Fuego, 2013.

Cappelletti, Ángel, *La ideología anarquista*. Santiago, Ediciones espíritu libertario, 2001.

DeShazo, Peter, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile (1902-1927)*, Santiago, DIBAM, 2007.

Drake, Paul, *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973*, Santiago, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas 6-1992.

Garcés, Mario, *Movimiento obrero en la década del treinta y el frente popular*, Santiago, tesis para optar al grado de licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1985.

García, Víctor, *Antología del anarcosindicalismo*, Caracas, Ediciones Ruta B.A.S.E., 1988.

Godoy Sepúlveda, Eduardo, *Juan Segundo Montoya. La consecuencia de un anarcosindicalista y naturista libertario en Chile*, Santiago, Editorial USACH, 2014.

Godoy S., Eduardo, *Presentación del libro de Manuel Lagos, "Paseos campestres, veladas y teatro. Alternativas anarquistas para la ocupación del tiempo libre a comienzos del siglo XX (Santiago-Valparaíso, 1890-1930)"*, 2015.

Guérin, Daniel, *El Anarquismo*, Argentina, Edición Utopía Libertaria, 2004.

Grez Toso, Sergio, *Los anarquistas y el movimiento Obrero: La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*. LOM ediciones, 2007.

Lagos, Manuel, *Experiencias educativa y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*, Santiago, Centro de Estudios Sociales Inocencia Pellegrini Lombardozzi, 2013.

Heredia, Luis, *El anarquismo en Chile 1897-1931*, Santiago, Idea Ediciones, 2013.

Lehning, Arthur, *Marxismo y anarquismo en la revolución rusa*, Bs. Aires, Utopía libertaria, 2004.

Lenin, Vladimir I., *El Estado y la Revolución, Proyecto Espartaco 2001-2002*.

Lenin, Vladimir I., *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, Centro de Estudios Sociales Carlos Marx, México, 2011 (versión en línea).

Muñoz, Víctor, *Armando Triviño: Wobblie. Hombres, ideas y problemas del anarquismo en los años veinte*, Santiago, Editorial Quimantú, 2009.

Muñoz, Víctor, *Cuando las bombas son de papel. Los trabajadores, el Estado y la propaganda anarquista impresa (región chilena, 1915-1917)*, Santiago, Seminario Simón Collier 2010, Instituto de Historia PUC, 2011.

Muñoz, Víctor, *El anarquismo y los orígenes del movimiento sindical campesino en Osorno (1930-1940)*, Santiago, Idea Ediciones, 2015.

Muñoz, Víctor, *Sin Dios Ni Patronos. Historia, Diversidad y Conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*, Valparaíso, Ediciones Mar y Tierra, 2013.

Ortúzar, Gregorio; Puente, Isaac, *Hacia un mundo nuevo: teoría y práctica del anarco-sindicalismo*, Valparaíso, Imprenta Gutemberg, 1938.

Peiró, Joan, *Problemas del sindicalismo y anarquismo*, Santiago, Editorial Vengador Antonio Ramón Ramón, 2013, (Primera Edición, España, 1930).

Quesada Monge, Rodrigo, *La Fuga de Kropotkin, de la prisión zarista a la trinchera anar-*

quista, Santiago, Editorial Eleuterio, 2015.

Richards, Vernon (compilador), Malatesta. Pensamiento y acción revolucionarios, Argentina, Edición Utopía libertaria, 2007.

Rojas, Jorge, La Dictadura de Ibáñez y los Sindicatos (1927-1931), Santiago, DIBAM, 1993.

Sanhueza Tohá, Jaime, Anarcosindicalismo y anarquismo en Chile. La Confederación General de Trabajadores (1931-1938), Santiago, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994.

Sanhueza, Jaime, "La Confederación General de Trabajadores y el anarquismo chileno de los años 30", en Revista Historia, N° 30, 1997

VV.AA., Escritos anarquistas sobre la revolución rusa, Santiago, Idea Ediciones, 2014.

#### Prensa

El Andamio (1931-1942)

La Protesta (1931-1938)

Vida Nueva (1934-1942)